ELECTRO TÉCNICA SAN RAMON
De: Ramon Ovelar Candia
Servicios en Gral. De Electricidad – Ventas de Artículos de Electricidad

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 408.539

A: Facultad Politécnica – U.N.E.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 408.539, para el suministro de Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 9.900.000.- (guaraníes nueve millones novecientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre: Ramón Ovelar Candía

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ELECTRO TÉCNICA SAN RAMÓN

Electro Técnica San Ramón
de Ramón Ovelar Candia
Servicios Gral. de Electricidad
RUC: 1228429-7
Tel: 061-551873 - Pdte. Franco - Paraguay